

**ACTA NUM. 1**  
**CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: DIEGO ANGUÍS CLIMENT  
VOCALES: ALICIA PINEDA FALCON  
ROCÍO ERRAZQUIN FERRERAS  
JESÚS SANTAMARIA ESPINÓS  
ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO  
SECRETARIA: ANA CRUZ SÁNCHEZ DEL CORRAL

En Sevilla, el día 2 de marzo de 2015, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la Avda. San Francisco Javier, 20 2º planta, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el Concurso, convocado en el BOJA núm. 16 de 26 de enero de 2015, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL PUERTO DE GARRUCHA (ALMERIA) - DAC 166-14.

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificados, donde se acreditan las personas y entidades que han presentado su documentación en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de este Organismo y en el Registro Auxiliar del Puerto de Garrucha (Almería), al objeto de tomar parte en la licitación, siendo:

- **D. DIEGO MARTÍNEZ LÓPEZ**

Examinada la documentación del licitador, se observa la siguiente incidencia:

.- No aporta Certificado expedido por los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de estar al corriente en cualquier tipo de obligación económica con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuarias, según el anexo IV. No obstante, se solicitará a los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente.

Dicha incidencia se considera susceptible de subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

  
EL PRESIDENTE  
  
Fdo.: Diego Anguís Climent

LA SECRETARIA  
  
  
Fdo.: Ana Cruz Sánchez del Corral